

Núm. 262

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 29 de octubre de 2010

Sec. II.B. Pág. 91092

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Orden AEC/2773/2010, de 26 de octubre, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática, convocado por Orden AEC/2085/2010, de 29 de julio.

Por Orden AEC/2085/2010, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio), se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.

Por Orden AEC/2650/2010, de 8 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre) se aceptó la renuncia de doña Cristina Gomariz Pamblanco, funcionaria de la Carrera Diplomática, como Secretaria suplente.

En sustitución de doña Cristina Gomariz Pamblanco, se resuelve nombrar como Secretaria suplente a doña M.ª Asunción Sánchez Ruiz, funcionaria de la Carrera Diplomática.

Se acepta asimismo la renuncia de doña Rosa Antonia Martínez Frutos, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como vocal suplente del Tribunal. En su lugar, se nombra Vocal suplente del Tribunal a doña Clara Randulfe Sánchez, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 26 de octubre de 2010.—La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Antonio López Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X